

Of. N° SRA/ 216 /2017
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, y el 25 inciso h) del Reglamento Interior para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. **C E R T I F I C O:** -----

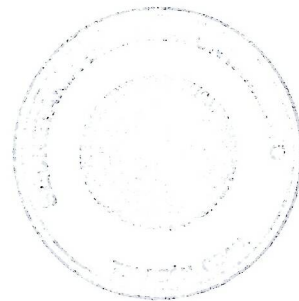
Que en la **Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **30 de Enero de 2018**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Séptimo Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2017, de los siguientes Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura y Educación, Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN) y Hospital Municipal Torreón e Instituto Municipal de Música de Torreón. -----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2017 de los Organismos Descentralizados. --

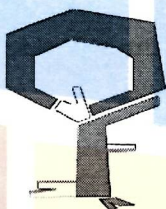
Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento, sometió a votación de los ediles, solo la presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2017 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores**, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho Avance de Gestión Financiera. -----

Presentado y analizado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2017 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los



Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2017 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores**. El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente: -----



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO FUNDADORES

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS 4 TO. TRIMESTRE DEL 2017 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INGRESOS

EFFECTIVO Y VALORES AL INICIO DEL TRIMESTRE

BANCOS :

CHEQUERA \$ 8,487.84

INVERSIÓN \$ 6,000.00

CAJA CHICA \$ 3,000.00

INGRESOS POR LA TRANSFERENCIA AL CONSEJO DE ADMÓN. POR PARTE DE TESORERIA MPAL. DE TORREÓN DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, Y DICIEMBRE DEL 2017.

\$ 690,000.00

RENTA DE LOS LOCALES: FUENTES DE SODAS No 1 DE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL 2017.

\$ 2,000.00

OTROS INGRESOS: DEPOSITO POR CHEQUE DEVUELTO POR FALTA DE FONDOS, CORRESPONDE AL COBRO DE COMISION MAS I.V.A.

PRODUCTOS FINANCIEROS

INICIAL EN EFFECTIVO Y VALORES

\$ 709,487.84

EGRESOS

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN \$ 5,286.97

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE \$ 2,089.81

GASTOS DE LIMPIEZA \$ 102,795.03

GASTOS DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES \$ 245,967.19

GASTOS FINANCIEROS: COMISION POR CHEQUES PAGADOS \$ 377.00

TOTAL DE EGRESOS

\$ 356,516.00

EFFECTIVO Y VALORES AL FINAL DEL TRIMESTRE

BANCOS :

CHEQUERA

\$ 343,971.84

INVERSIÓN

\$ 6,000.00

CAJA CHICA

\$ 3,000.00

\$ 352,971.84

SUMAS IGUALES

\$ 709,487.84 \$ 709,487.84

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2017 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores** presentado. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2017 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 30 (treinta) días del mes de enero del año dos mil dieciocho. -----

""TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN